

RADICACION MEMORIAL PROCESO N° 2018 – 871 Proceso Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra INGENTIVA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S Y MAYORGA ESGUERRA JORGE.

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>

Mié 18/11/2020 4:54 PM

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: DRA CLAUDIA GYL <info@gyl-abogados.com>; DOCUMENTACION GYL <documentacion@gyl-abogados.com>; CARLOS PEÑA GYL <abogadojunior2@gyl-abogados.com>

1 archivos adjuntos (420 KB)

11CMPAL_INGENTIVA INGENIERIA.pdf;

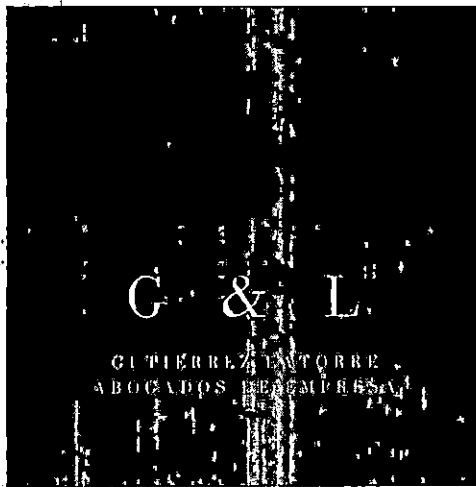
SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACIÓN (info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir el siguiente memorial en el proceso de referencia; para que se haga el debido tramite.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ



**Calle 109 No. 18C –17 Oficina 410
PBX 2363297 - Bogotá D.C**

1.14 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$567.822 EL 15/05/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	98	\$ 2.601.207,59
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 07/02/2020			\$ 12.575.741
TOTAL % POR MORA			\$ 15.176.949

1.15 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$567.822 EL 15/05/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	98	\$ 2.601.207,59
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 07/02/2020			\$ 12.007.919
TOTAL % POR MORA			\$ 14.609.127

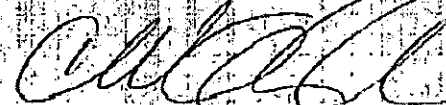
1.16 LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 17/07/2020.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	62	\$ 1.645.661,95
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 15/05/2020			\$ 14.609.127
TOTAL % POR MORA			\$ 16.254.789

TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 17/07/2020 \$ 59.432.562,95

Solicito en consecuencia, se ordene correr traslado de la liquidación aportada.

Señor Juez,



CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia - Quindío.

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

CP.

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

1.10 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$2.246.194 EL 18/11/2019.

	VALOR EN PESOS	DÍAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	23	\$ 610.487,50
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 25/10/2019			\$ 13.335.756
TOTAL % POR MORA			\$ 13.946.243

1.11 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$2.246.194 EL 18/11/2019.

	VALOR EN PESOS	DÍAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	23	\$ 610.487,50
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 25/10/2019			\$ 11.089.562
TOTAL % POR MORA			\$ 11.700.049

1.12 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$902.685,03 EL 07/02/2020.

	VALOR EN PESOS	DÍAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	67	\$ 1.778.376,62
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 18/11/2019			\$ 11.700.049
TOTAL % POR MORA			\$ 13.478.426

1.13 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$902.685,03 EL 07/02/2020.

	VALOR EN PESOS	DÍAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	67	\$ 1.778.376,62
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 18/11/2019			\$ 10.797.364
TOTAL % POR MORA			\$ 12.575.741

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

1.6 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$150.663,24 EL 06/09/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	246	\$ 6.529.561,92
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 17/12/2018			\$ 7.045.431
TOTAL % POR MORA			\$ 13.574.993

1.7 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$150.663,24 EL 06/09/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	246	\$ 6.529.561,92
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 17/12/2018			\$ 6.894.768
TOTAL % POR MORA			\$ 13.424.330

1.8 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$1.389.177,50 EL 25/10/2019

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	49	\$ 1.300.603,80
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 06/09/2019			\$ 13.424.330
TOTAL % POR MORA			\$ 14.724.934

1.9 LIQUIDACION DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$1.389.177,50 EL 25/10/2019.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	49	\$ 1.300.603,80
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 06/09/2019			\$ 12.035.152
TOTAL % POR MORA			\$ 13.335.756

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: seguiter@bancolombia.com.co, manroja@bancolombia.com.co, juhlnest@bancolombia.com.co

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: seguiter@bancolombia.com.co, manroja@bancolombia.com.co, juhlnest@bancolombia.com.co

1.3 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR \$68.075 EL 13/08/2018.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 12.829.646,00	10	\$ 17.598,52
CAPITAL ACELERADO	\$ 66.666.664,00	10	\$ 445.185,17
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TOTAL % POR MORA			\$ 462.783,69

1.4 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADA POR LA SOCIEDAD SUBROGATORIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A (FNG) POR \$39.748.155 EL 17/12/2018

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 12.829.646,00	124	\$ 1.062.351,71
CAPITAL ACELERADO	\$ 66.666.664,00	124	\$ 5.520.296,08
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 13/08/2018			\$ 462.783,69
TOTAL % POR MORA			\$ 7.045.431,47

1.5 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADA POR LA SOCIEDAD SUBROGATORIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A (FNG) POR \$39.748.155 EL 17/12/2018.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 0,00	124	\$ 1.062.351,71
CAPITAL ACELERADO	\$ 39.748.155,00	124	\$ 5.520.296,08
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00		
TASA % POR MORA	24,0%		
TASA % POR MORA A 13/08/2018			\$ 462.783,69
TOTAL % POR MORA			\$ 7.045.431,48

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhínest@bancolombia.com.co

Señor(a)
JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Referencia: Radicado No. 2018 – 871 PROCESO EJECUTIVO DE BANCOLOMBIA S.A.S
contra INGENTIVA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S Y MAYORGA ESGUERRA
JORGE.

En los términos que dispone el Art. 446 del C.G.P, procedemos a presentar la liquidación
de crédito de la obligación pagaré 54087899.

1. PAGARÉ 54087899.

1.1 LIQUIDACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 03/08/2018.

	VALOR EN PESOS
CAPITAL VENCIDO	\$ 12.829.646,00
CAPITAL ACELERADO	\$ 66.666.664
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00

1.2 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADO POR \$68.075 EL
13/08/2018.

	VALOR EN PESOS	DIAS	%	POR MORA
CAPITAL VENCIDO	\$ 12.829.646,00	10		\$ 85.673,52
CAPITAL ACELERADO	\$ 66.666.664,00	10		\$ 445.185,17
INTERES A PLAZO	\$ 3.429.619,00			
TASA % POR MORA	24,0%			
TOTAL % POR MORA				\$ 530.858,69

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695,
(4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co,
manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4)
4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

24/7/2020 Roundcube Webmail - RADICACION LIQUIDACION DE CREDITO Y ESTADO DE MEDIDAS PROCESO N° 2018 - 871 Proceso Ejecut...

Asunto **RADICACION LIQUIDACION DE CREDITO Y ESTADO DE MEDIDAS PROCESO N° 2018 - 871 Proceso Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra INGENITIVA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S Y JORGE ARTURO MAYORGA ESGUERRA.**

De CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ
<info@claudiavictoriagutierrez.com>

Destinatario <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ SAS
<info@claudiavictoriagutierrez.com>, Documentacion
<documentacion@claudiavictoriagutierrez.com>, YESCERINA DE LA HOZ <y.hoz@claudiavictoriagutierrez.com>

Fecha 23-07-2020 4:43 pm



- 11 CMPAL_INGENITIVA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S .pdf (~170 KB)
- 11 CMPAL_INGENITIVA PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S_MEDIDAS.pdf (~104 KB)

SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACIÓN (info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir el siguiente memorial en el proceso de referencia, para que se haga el debido tramite.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ SAS

Claudia Victoria Gutierrez SAS
Abogados de Empresa
Carrera 16 A Número 80-06 Oficina 606
PBX: 2363297
www. claudiavictoriagutierrez .com
Bogotá D.C - Colombia



Señor(a)

SECRETARIO (A) JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: Radicación No. **2018 - 871** Proceso Ejecutivo de
BANCOLOMBIA S.A. contra **INGENTIVA PROYECTOS E INGENIERIA**
S.A.S Y MAYORGA ESGUERRA JORGE.

Con el presente escrito, solicito amablemente conforme el numeral 2 del art. 446 del C.G.P, se sirva dar traslado a la parte demandada, de la liquidación de crédito allegada al Despacho, el día 23 de julio de la presente anualidad; para que, una vez transcurrido el termino legal para la formulación de objeciones, se profiera auto que aprueba la liquidación de crédito aportada por la Suscrita.

La anterior solicitud obedece a que, una vez consultadas en la página web de la rama judicial las últimas actuaciones del proceso en referencia, se observa que, a la fecha no se ha surtido el traslado de la liquidación de crédito aportada.

Anexo:

- Liquidación de crédito radicada el día 23 de julio de 2020

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

CP.

Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escribenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co